

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA S.A."**

Gerente General:

Sr. Cristóbal Efrén ROSERO CEVALLOS

DE: USD \$ 350.000,00

A: USD \$ 540.000,00

AUMENTO: USD \$ 190.000,00

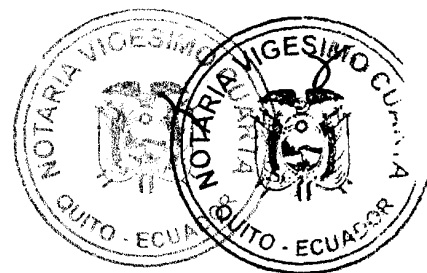
Di 3ª. Copia

AUMENTO03

HECE / FR

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy, día jueves, nueve de agosto de dos mil siete (9 de agosto de 2007); ante mi, doctora Lorena PRADO MARCIAL, Notaria Vigésimocuarta Suplente, comparece el señor Cristóbal Efrén ROSERO CEVALLOS, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía y debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la compañía "COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA S.A.", según así consta del nombramiento

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 inscrito y acta que en copias se agregan. El compareciente
2 es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta
3 ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien
4 de conocerle doy fe; y me solicita que eleve a escritura pú-
5 blica la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente:
6 **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas
7 a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el AU-
8 MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SO-
9 CIAL de COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA S.A.,
10 que se otorga de acuerdo con las siguientes cláusulas.-
11 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorga-
12 miento de la presente escritura el señor Cristóbal Efrén RO-
13 SERO CEVALLOS, de nacionalidad ecuatoriana, casado,
14 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en su cali-
15 dad de Gerente General y Representante Legal de la com-
16 pañía, según consta el nombramiento que se adjunta como
17 documento habilitante.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a)**
18 Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo
19 Segundo del cantón Quito, Doctor Jaime Patricio Nolivos,
20 celebrada el dieciséis de enero de mil novecientos setenta y
21 nueve, se constituyó "COMERCIAL CON CRÉDITO CON-
22 CRESA S.A.", inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
23 Quito el siete de febrero del mismo año; **b)** Luego de algu-
24 nos aumentos de capital y correspondientes reformas del
25 Estatuto Social, finalmente, mediante escritura pública del
26 once de diciembre del dos mil seis, celebrado en la Notaría
27 Vigésima Cuarta del cantón Quito, a cargo del doctor Sebas-
28 tián Valdivieso, se aumentó el capital y se reformó el estatu-

1 to social de la referida Compañía, instrumento público que
2 quedó inscrito en el Registro Mercantil el veinte y uno de di- 2
3 ciembre del dos mil seis bajo el número cero cinco dos cinco
4 cinco cuatro (052554); c) La Junta General Extraordinaria y
5 Universal de Accionistas de la referida compañía, en sesión
6 celebrada el trece de julio del dos mil siete, copia de cuya
7 acta se incorpora a esta escritura como documento habilitan-
8 te, entre otros asuntos de su competencia resolvió.- Aumen-
9 tar el Capital Social, así como, reformar el Artículo cinco del
10 Estatuto Social, facultando expresamente al Gerente Gene-
11 ral para que legalice todo lo resuelto.- **TERCERA. OTOR-**
12 **GAMIENTO DE LA ESCRITURA.-** El compareciente, en la
13 calidad antes invocada y en cumplimiento de las menciona-
14 das resoluciones de la Junta General referida en los antece-
15 dentes de esta escritura: AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL
16 DE LA COMPAÑÍA que actualmente es de TRESCIENTOS
17 CINCUENTA MIL DOLARES de los Estados Unidos de
18 América (USD 350.000,00), en la suma de CIENTO NO-
19 VENTA MIL DOLARES (USD 190.000,00), con lo cual el ca-
20 pital Social asciende a la suma de QUINIENTOS CUAREN-
21 TA MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD
22 540.000,00). Refórmase el Artículo CINCO del Estatuto So-
23 cial, cuyo nuevo texto dirá: Artículo cinco.- "EL CAPITAL.- El
24 Capital Social de la Compañía es de QUINIENTOS CUA-
25 RENTA MIL DOLARES, dividido en DOS MIL ACCIONES
26 DE DOSCIENTOS SETENTA DOLARES cada una".-
27 SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
28 SOCIAL.- COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA S.A.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

3



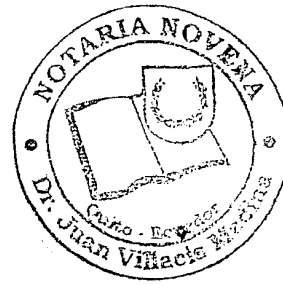
CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Accionistas	Capital Actual	Aumento Capital (capitalización utilidades)	Nuevo Capital	Acciones
Cristóbal Efrén Rosero Cevallos	\$ 35.000,00	\$ 19.000,00	\$ 54.000,00	200
Marco Antonio Rosero Cevallos	\$ 35.000,00	\$ 19.000,00	\$ 54.000,00	200
Marcelo Germán Rosero Cevallos	\$ 35.000,00	\$ 19.000,00	\$ 54.000,00	200
Roberto Fernando Rosero Cevallos	\$ 35.000,00	\$ 19.000,00	\$ 54.000,00	200
Ana María Rosero Cevallos	\$ 35.000,00	\$ 19.000,00	\$ 54.000,00	200
Ramiro Alfonso Rosero Cevallos	\$ 35.000,00	\$ 19.000,00	\$ 54.000,00	200
Amparo Rosero Cevallos	\$ 35.000,00	\$ 19.000,00	\$ 54.000,00	200
Juan Felipe Rosero Cevallos	\$ 35.000,00	\$ 19.000,00	\$ 54.000,00	200
Patricio Hernán Rosero Cevallos	\$ 35.000,00	\$ 19.000,00	\$ 54.000,00	200
Pablo Aníbal Rosero Cevallos	\$ 35.000,00	\$ 19.000,00	\$ 54.000,00	200
TOTALES:	\$ 350.000,00	\$ 190.000,00	\$ 540.000,00	2.000

CUARTA.- DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos y por los derechos que represento, declaro: **UNO.-** El Nuevo Capital de la compañía es de QUINIENTOS CUARENTA MIL DOLARES de los Estados Unidos de América (USD \$ 540.000,00), y se encuentra totalmente pagado de acuerdo con el Cuadro de Integración de Capital constante de la cláusula precedente de esta escritura, siendo así como consta en la contabilidad de la Compañía.- **DOS.-** Declaro





Quito, DM 26 de junio del 2.002

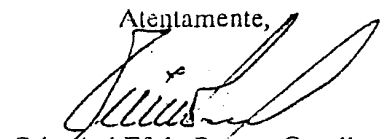
Señor:
CRISTÓBAL EFRÉN ROSERO CEVALLOS
Presente.-

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía "**COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA S.A.**" celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la empresa por el período de **CINCO AÑOS**.

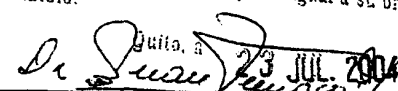
Atentamente,


Econ. Fausto Avila Romero
-SECRETARIO AD-HOC

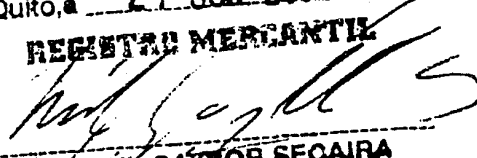
En Quito, con fecha 26 de junio del 2.002, acepto el cargo al que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los estatutos de la compañía.

Atentamente,

Cristobal Efrén Rosero Cevallos
C.I. 170029903-3

NOTA: "**COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA S.A.**" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Duodécimo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de enero de 1.979; fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 7 de febrero de 1.979. En la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito del Dr. Edgar Terán Granda, se realiza una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos el 03 de febrero de 1.995; fue inscrita en el Registro Mercantil el 28 de marzo de 1.995
Lo enmendado vale. *Dr. Villacis*

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 15 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.
Quito, a 23 JUL 2004

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4654 del Registro de Nombramientos Torso
Quito, a 27 JUN 2002

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

4 de 5

0000004

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMERCIAL CON CREDITO -CONGRESA- S.A.**

Viernes 13 de Julio de 2007

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la Compañía COMERCIAL CON CREDITO -CONGRESA- S.A., en la Avda. República 2315 y Burgeois, el viernes 13 de Julio de 2007, siendo las 09H00 y de conformidad con la lista de asistentes debidamente certificada que se agrega a esta acta como Anexo 1, se constata la presencia de los siguientes señores accionistas: Cristóbal Efrén, Marco Antonio, Marcelo Germán, Roberto Fernando, Ana Maria, Ramiro Alfonso, Amparo, Juan Felipe, Patricio Hernán y Pablo Aníbal ROSERO CEVALLOS, ecuatorianos, cada uno de ellos titular de DOSCIENTAS acciones de CIENTO SETENTA Y CINCO dólares cada una. Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, con fundamento en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal de Accionistas, bajo la presidencia de su titular señor Marco Antonio Rosero Cevallos y actuando como Secretario el Gerente General, señor Cristóbal Efrén Rosero Cevallos.

Así constituida la Junta, se aprueba por unanimidad, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aumento de Capital de la Compañía; y reforma del Art. 5 del Estatuto Social.
2. Nombramiento de Administradores, Comisario Principal y Suplente y del Auditor Externo de la Compañía.

PRIMER PUNTO.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ART. 5 DEL ESTATUTO SOCIAL.- La Junta, previa expresa renuncia del derecho preferente previsto en Estatuto Social, **aprueba el Aumento de Capital de la Compañía**, del monto actual que es de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, (USD 350.000,00) a QUINIENTOS CUARENTA MIL DOLARES (USD 540.000,00), mediante capitalización de utilidades del Ejercicio Económico 2006, por la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL DOLARES (USD 190.000,00); en dichos términos **se reforma el artículo cinco del Estatuto Social**, que en adelante dirá: "El capital social de la compañía es de QUINIENTOS CUARENTA MIL 00/100 DOLARES, dividido en DOS MIL ACCIONES DE DOSCIENTOS SETENTA DOLARES CADA UNA (\$ 270,00 c/u)".

En virtud de las resoluciones arriba mencionadas, el Aumento de Capital, la suscripción y el pago de las respectivas aportaciones se efectúa de acuerdo al siguiente:



CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL (capitalización utilidades)	NUEVO CAPITAL	ACCIONES (USD \$ 270,00 c/u)
Cristóbal Efrén Rosero C	\$ 35.000	\$ 19.000	\$ 54.000	200
Marco Antonio Rosero C	\$ 35.000	\$ 19.000	\$ 54.000	200
Marcelo Germán Rosero C	\$ 35.000	\$ 19.000	\$ 54.000	200
Roberto Fernando Rosero C	\$ 35.000	\$ 19.000	\$ 54.000	200
Ana María Rosero C	\$ 35.000	\$ 19.000	\$ 54.000	200
Ramiro Alfonso Rosero C	\$ 35.000	\$ 19.000	\$ 54.000	200
Amparo Rosero Cevallos	\$ 35.000	\$ 19.000	\$ 54.000	200
Juan Felipe Rosero C	\$ 35.000	\$ 19.000	\$ 54.000	200
Patricio Hernán Rosero C	\$ 35.000	\$ 19.000	\$ 54.000	200
Pablo Aníbal Rosero C	\$ 35.000	\$ 19.000	\$ 54.000	200
TOTALES	\$350.000	\$190.000	\$540.000	2.000

SEGUNDO PUNTO.- NOMBRAMIENTOS DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.- En relación al nombramiento de los administradores, tanto el Presidente como el Gerente General expresan que habiendo concluido sus periodos, se excusan de continuar en tales funciones, no obstante lo cual la Junta por unanimidad de votos, excepto los designados, resuelve reelegir como Presidente de la Compañía al Sr. Marco Antonio Rosero Cevallos y como Gerente General al Sr. Cristóbal Efrén Rosero Cevallos, por el periodo de cinco años a cada uno de ellos.

En cumplimiento de la disposición estatutaria se requiere designar Comisario principal y suplente para el Ejercicio Económico 2007. Se proponen para Principal al señor Julio Enrique Troya y Suplente al Ingeniero Francisco Campos Puyol quienes son designados por unanimidad e igualmente se designa al Economista Fausto Avila, de Consultora Avila y Asociados como Auditor Externo para el 2007.

Finalmente, la Junta resuelve conferir expresa autorización al Gerente General de la compañía a fin de que se legalice todo lo resuelto en esta sesión.

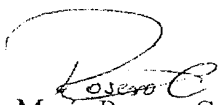
Agotado el tratamiento de la agenda y siendo las 10h00, el Presidente concede un receso para la redacción al acta respectiva. La sesión se reinstala a las 10h30 y dándose lectura al contenido de la presente acta, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna y para constancia firman. Siendo las 10h45 se clausura la Junta.

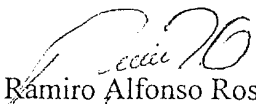
FIRMAN LOS ACCIONISTAS ASISTENTES

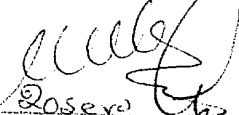
0000005

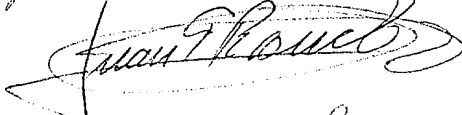

Marcelo Germán Rosero Cevallos


Roberto Fernando Rosero Cevallos

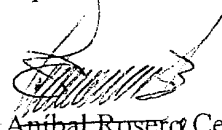

Ana María Rosero Cevallos

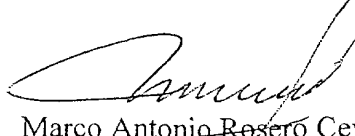

Ramiro Alfonso Rosero Cevallos


Amparo Rosero Cevallos


Juan Felipe Rosero Cevallos

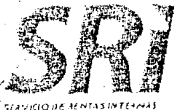

Patricio Hernán Rosero Cevallos


Pablo Anibal Rosero Cevallos


Marco Antonio Rosero Cevallos.
Presidente


Cristóbal Efrén Rosero Cevallos
Gerente-Secretario de la Junta Universal





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 17103440001

RAZON SOCIAL: COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA SA

TIPO DE COMERCIAL: CONCRESA

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

PER. LEGAL (AGENTE DE RETENCION): ROSERO ORVALLOS CRISTOBAL EFREN

REC. INICIO ACTIVIDADES: 17/05/2006

REC. CONSTITUCION: 07/02/1973

REC. INSCRIPCION: 17/05/2006

REC. ACTUALIZACION: 08/05/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES, EQUIPOS, ENSERES Y ARTESANOS DE USO DOMESTICO
COMERCIO DURADERO Y SEMIDURADERO

DIRECCION PRINCIPAL:

SECTOR PRIMERO: QUITO, PARRAL 5814, CAJAS, BARRIO NUBIA RAMA, CABA AV. REPUBLICA
CORONEL GARCIA, 15000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000
CORONEL GARCIA, 15000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000
51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000
51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- IMPORTE DEL IVE
- IMPORTE TRANSACCIONAL
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- PAGAMENTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

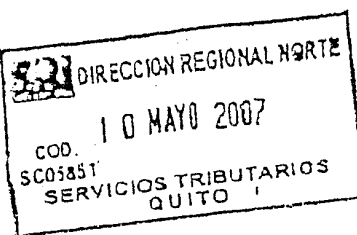
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 10016

ABIERTOS: 10

CERRADOS: 2

DIRECCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL

UBICACION: QUITO, PLAZA LASO, AV. 10, 10000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000
DE AGOSTO 1997, 10000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000, 51000000
URUGUAY



1 bajo juramento, que todos los datos señalados en el presente 6
2 te Aumento de Capital son sobre la correcta integración de
3 capital y se pueden comprobar con los documentos que re-
4 posan en la compañía "COMERCIAL CON CRÉDITO CON-
5 CRESA S.A." de la que soy gerente general y representante
6 legal; y que ésta, a la fecha de otorgamiento de la presente
7 escritura pública, no es contratista incumplida del Estado
8 Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones y tampoco
9 tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de
10 Seguridad Social.- Usted señor Notario, se servirá agregar
11 las demás cláusulas de estilo para la validez de este instru-
12 mento. (Firmado) Doctor Carlos Jaramillo Díaz, Matrícula
13 número mil cuatrocientos siete (1407) del Colegio de Abo-
14 gados de Pichincha".--- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL
15 OTORGANTE LA ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS SUS
16 PARTES, LA QUE, A SU VEZ, SE ELEVA A ESCRITURA
17 PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta es-
18 critura al compareciente por mi, el notario, se ratifica en ella
19 y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.--

20
21
22



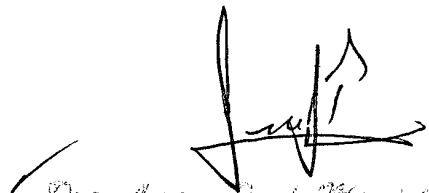
23 Sr. Cristóbal Efrén ROSERO CEVALLOS c.c.
24 17.0029903.3
25
26
27

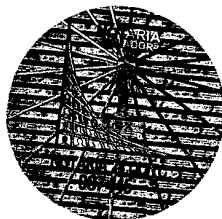
(FIRMADO) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL, NOTARIA
VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-



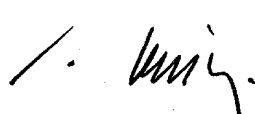
Se otorgó ante mí; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A., Gerente General: Sr. Cristóbal Efrén ROSERO CEVALLOS, debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-

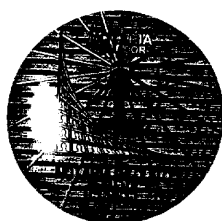
D.C.


Dra. Lorena Prado Marchal
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



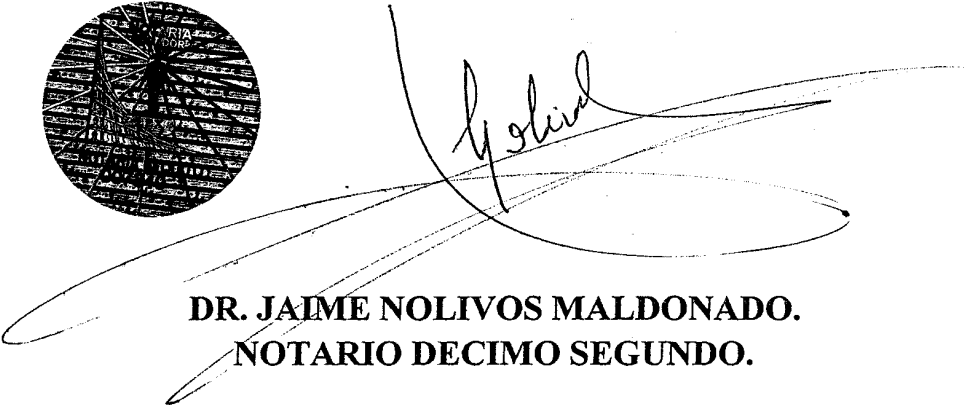
RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 07.Q.IJ.004676, de fecha veinte de noviembre del dos mil siete, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital, Elevación del Valor Nominal de las Acciones y Reforma de Estatutos de la compañía COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A., otorgada en esta Notaria el nueve de agosto del dos mil siete, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y seis de noviembre del dos mil siete.-


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución Número: 07. Q. II. 004676 dada por el Dr. Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, el 20 de noviembre del 2007, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada ante mi el 16 de enero de 1.979, el aumento de capital de \$ 350.000,00 a \$ 540.000,00, la elevación del valor nominal de las acciones y la reforma de estatutos de dicha compañía, según escritura pública celebrada el 09 de agosto del 2007, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, acto que es aprobado por la antes mencionada resolución.

Quito, a 27 de noviembre del 2007



DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL,
ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A.**

Se comunica al público que la compañía COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A. aumentó su capital en USD \$ 190.000,00, elevó el valor nominal de las acciones y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de agosto del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.004676 de 20 de Noviembre de 2007.

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el Artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

El capital actual suscrito es de USD\$ 540.000,00 está dividido en 2.000 acciones de USD \$ 270,00 cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de Noviembre de 2007.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AC/57809/M

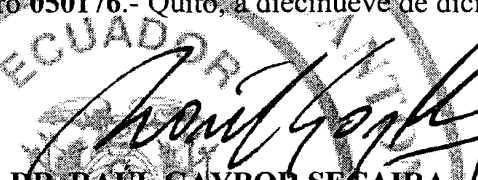




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 20 de noviembre de 2.007, bajo el número **3759** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **114** del Registro Mercantil de siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve, a fs. 298 vta., Tomo 110.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA S.A.**", otorgada el nueve de agosto del año dos mil siete, ante la Notaria **VIGÉSIMO CUARTA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. LORENA TATIANA PRADO MARCIAL**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **050176**.- Quito, a diecinueve de diciembre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

